

Evaluación Psicológica Pericial en Adultos

Maestría en Psicología Forense — Unidades 3 y 4

Fases del proceso evaluativo, entrevista forense, observación conductual, competencia legal, simulación y engaño, y medidas de control. Un recorrido metodológico completo para la práctica pericial rigurosa y ética en contextos judiciales.

RDA2 · MÉTODO CIENTÍFICO · ÉTICA PROFESIONAL



Contenidos de la clase

La presente clase integra los fundamentos empíricos y metodológicos esenciales para la evaluación pericial en adultos, articulando teoría, técnica y ética en un marco sistemático aplicable a contextos judiciales reales.

01

Fases de la Evaluación Pericial

Análisis psicolegal, antecedentes, hipótesis, entrevista y pruebas.

02

Entrevista Semiestructurada

Preparación, rapport, recolección, clarificación y cierre.

03

Observación y Registro Conductual

Conducta verbal, no verbal, emocional y actitudinal.

04

El Sujeto como Objeto de Evaluación

Competencia legal, evaluación cognitiva, psicoemocional y psicopatológica.

05

Simulación, Engaño y Medidas de Control

Detección, triangulación, evaluación múltiple y consistencia.

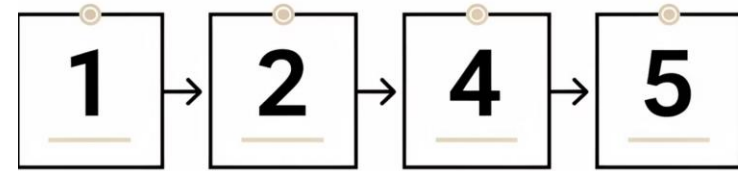
Fases de la Evaluación Pericial

La evaluación pericial en adultos sigue un proceso estructurado que garantiza la integridad metodológica y la objetividad del análisis forense. Cada etapa se articula con la siguiente, formando un sistema coherente orientado a responder a la pregunta psicológica con rigor científico.



Cada fase requiere decisiones metodológicas específicas; ninguna debe omitirse ni acortarse sin comprometer la validez del peritaje.

Workflow Diagram



Análisis de la Pregunta Psicolegal

El punto de partida de toda evaluación pericial es desglosar y comprender las demandas específicas del caso, identificando los **constructos psicológicos relevantes** y cómo el conocimiento psicológico puede ofrecer una respuesta objetiva y útil al operador jurídico (Heilbrun et al., 2008).

Definir variables psicológicas

Capacidad cognitiva, riesgo de violencia, afectación emocional y su relación con la pregunta legal.

Estándar probatorio

Comprender si se exige preponderancia de la evidencia o certeza más allá de la duda razonable.

Evaluación de sesgos potenciales

Expectativas del solicitante, posible parcialidad del evaluador e influencia del contexto legal.

Pregunta clave del evaluador

¿Qué necesita saber el sistema judicial y qué herramientas psicológicas permiten responderlo de forma válida, objetiva y defendible?

-  La claridad en la pregunta psicolegal es el primer garante de la objetividad pericial.

Antecedentes del Caso y Formulación de Hipótesis

Triangulación de fuentes

Registros clínicos, informes previos, historial legal y entrevistas a terceros garantizan la validez de la información a través de múltiples perspectivas (Grisso, 2006).

Patrones conductuales

Análisis de la consistencia o cambio en las conductas relevantes para la pregunta legal a lo largo del tiempo y en distintos contextos.

Análisis crítico contextual

Integración del contexto cultural, social y situacional del evaluado. Se evita la generalización y se reconoce la singularidad del caso.

Hipótesis basadas en evidencia

Sustentadas en modelos teóricos específicos: toma de decisiones en evaluaciones de capacidad o teorías del control de impulsos (Bechara et al., 2000).

Revisión y ajuste dinámico

Las hipótesis se modifican conforme surge nueva información, especialmente cuando aparecen datos contradictorios o inesperados.

Prueba de hipótesis

Cada hipótesis debe quedar operacionalizada: ¿cómo se confirmará o refutará mediante pruebas específicas y observación conductual?

La Entrevista Forense

La entrevista forense es una técnica evaluativa de elevada complejidad que exige habilidades avanzadas para detectar simulación o disimulación y gestionar los sesgos del evaluador. El uso de protocolos estandarizados y guías basadas en la evidencia es imprescindible para minimizar errores sistemáticos (Neal et al., 2022).



Detección de engaño

Técnica de Entrevista de Información Cognitiva (Vrij et al., 2006): evalúa veracidad e inconsistencias sin prejuizar.



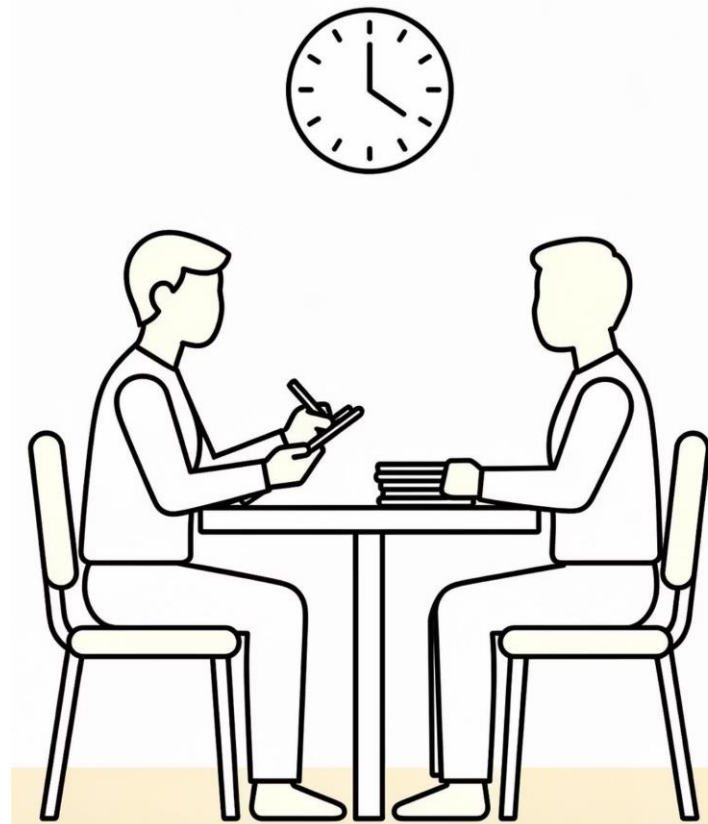
Rapport y resistencias

Estrategias avanzadas para abordar comportamientos defensivos y facilitar la recopilación de información válida.



Guías estructuradas

Instrumentos como el M-FAST y la SIRS-2 para evaluar la validez de síntomas reportados y detectar simulación.



Evaluación y Aplicación de Pruebas

La aplicación de pruebas va más allá de la administración de instrumentos psicométricos. Requiere una **selección crítica** fundamentada en la hipótesis de trabajo y la pregunta psicolegal. La validez ecológica, la sensibilidad y la especificidad de los instrumentos son factores determinantes (Archer et al., 2006).

→ Selección crítica

Priorizar instrumentos con alta validez para el constructo psicolegal específico del caso.

→ Integración contextual

Los resultados se interpretan considerando factores situacionales e historia del evaluado.

→ Análisis convergente

Coherencia entre pruebas, entrevista y antecedentes para fortalecer la fiabilidad de las conclusiones.

Principio rector

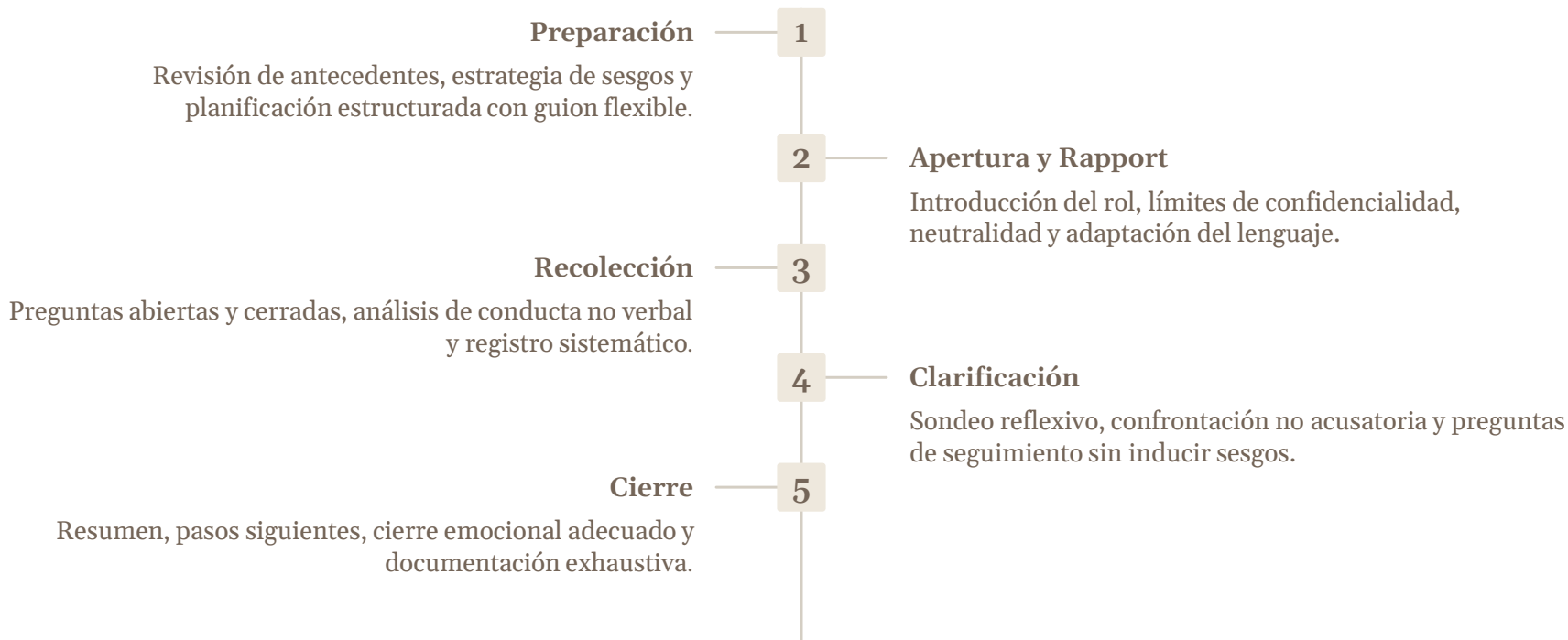
Ningún instrumento aislado ofrece respuesta suficiente. La robustez del peritaje reside en la **convergencia de evidencias** provenientes de múltiples métodos y fuentes de información.



Evitar conclusiones basadas en un único instrumento o fuente de datos.

Fases de la Entrevista Psicológica Pericial

La entrevista pericial en adultos es una herramienta esencial que obtiene información directa y relevante del evaluado. Su estructura en cinco fases garantiza rigor, sistematicidad y validez metodológica.



El Cierre y la Documentación

Tres actuaciones profesionales esenciales

1 Resumen y retroalimentación

Verificar con el evaluado si hay algo más que desee añadir o aclarar.

2 Pasos siguientes

Informar sobre el proceso pericial y cómo se utilizará la información obtenida.

3 Cierre emocional

Minimizar impactos adversos manteniendo un tono profesional y respetuoso.

Criterios de documentación

La documentación debe ser exhaustiva, detallada y libre de interpretaciones subjetivas. Se recomienda grabar la entrevista cuando sea ético y legalmente admisible (Heilbrun et al., 2008).

Registro sistemático

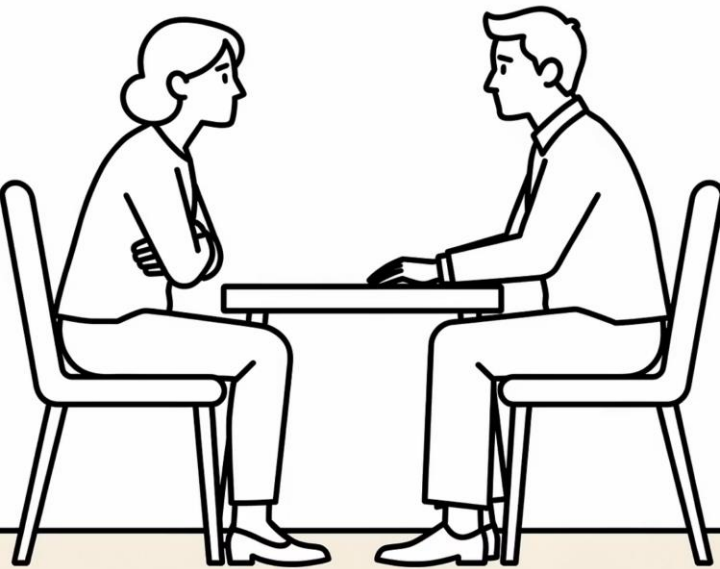
Formatos estándar que faciliten el análisis posterior y eviten pérdida de información.

Coherencia interna

Matrices de análisis para identificar patrones consistentes o discrepancias entre fuentes.

Triangulación documental

Integración con resultados psicométricos, carpeta investigativa y fuentes colaterales.



Observación de la Conducta No Verbal

Más allá de las pruebas psicométricas, la conducta observada aporta datos sobre la consistencia comportamental, la congruencia emocional y la autenticidad de las respuestas del evaluado (Hersen, 2011). Su registro debe ser esencialmente **descriptivo**, evitando interpretaciones prematuras.



Contacto visual

La evasión o el exceso pueden indicar ansiedad, incomodidad o intentos de manipulación (Langer & Rodebaugh, 2013).



Postura corporal

Cruzar brazos o encogerse puede reflejar defensividad o incomodidad (Mendjel, 2022).



Movimientos y gestos

El balanceo o la inquietud excesiva pueden sugerir nerviosismo u ocultamiento de emociones (Castellano et al., 2007).



Microexpresiones

Orientativas, no probatorias. Pueden apuntar a hipótesis de disimulación, pero no constituyen evidencia científica válida por sí solas (Ekman, 2009).

Conducta Verbal y Estado Emocional

Análisis de la conducta verbal

No solo importa qué dice el evaluado, sino *cómo* lo dice: tono, ritmo y coherencia del discurso.

Contenido y forma del discurso

Coherencia y organización permiten detectar alteraciones cognitivas o intentos de engaño (Hartwig et al., 2005).

Tono y prosodia

Monotonía o cambios abruptos pueden reflejar estados emocionales subyacentes (Nygaard & Queen, 2008).

Lenguaje evasivo o excesivamente formal

Puede indicar intentos conscientes o inconscientes de presentar una imagen controlada (Galasinski, 2000).

Evaluación del estado emocional

La discordancia entre emoción expresada y narrativa puede sugerir simulación, disimulación o trastorno emocional subyacente (McCullumsmith & Ford, 2011).

Emociones simuladas

Sonrisas inapropiadas o llanto sin lágrimas como estrategia de manipulación.

Incongruencia emocional

Calma al relatar eventos traumáticos: posible desensibilización o engaño (Grisso, 2006).

Fluctuaciones emocionales

Cambios súbitos que pueden sugerir respuestas manipulativas o conflictos internos (Galasinski, 2000).

El Sujeto como Objeto de Evaluación Forense

En el contexto legal, el evaluado puede enfrentar presiones jurídicas, percepciones de amenaza e incentivos para la manipulación, lo que diferencia radicalmente la evaluación forense de la clínica (Neal & Grisso, 2014; Melton et al., 2017).

Aspecto	Evaluación Clínica	Evaluación Forense
Objetivo	Tratamiento y bienestar psicológico	Responder a una cuestión legal o judicial
Contexto	Generalmente voluntaria	Frecuentemente obligatoria por orden judicial
Relación evaluador-evaluado	Terapéutica, de apoyo	Distante, objetiva y neutral
Confidencialidad	Alta, restringida a la relación terapéutica	Limitada; hallazgos compartidos con el sistema legal
Responsabilidad	Hacia el bienestar del paciente	Hacia el tribunal y el proceso judicial
Consecuencias	Influye en tratamiento y terapias	Influye en sentencias, imputabilidad y custodia

Competencia Legal y Capacidad para Testificar

Esta evaluación determina si el individuo comprende los procesos legales y puede participar adecuadamente en su defensa o como testigo, garantizando un proceso justo (Grisso, 2003; Melton et al., 2018).

Evaluación Cognitiva

MMSE, MoCA y pruebas neuropsicológicas para medir memoria, atención, comprensión y funciones ejecutivas relevantes para el proceso judicial.

Evaluación Psicoemocional

BDI y STAI para evaluar síntomas depresivos, ansiedad situacional y disposición ansiosa que puedan comprometer la competencia del sujeto.

Evaluación Psicopatológica

SCID-5 y PAI para identificar trastornos mentales que interfieran con la comprensión del proceso legal y la colaboración en la defensa.

 La precisión en esta evaluación es crítica: sus resultados influirán en decisiones judiciales de gran relevancia, como la imputabilidad o la admisión del testimonio (Zapf & Roesch, 2009).

Simulación y Engaño: Detección y Abordaje

La simulación implica la presentación **intencional** de síntomas psiquiátricos falsos o exagerados para obtener beneficios legales: evitar responsabilidad penal, obtener compensaciones o influir en las decisiones judiciales (Rogers & Bender, 2019).

El profesional debe aplicar un **enfoque multidimensional** (Álvarez-Bello, 2013) que integre:

→ Entrevista clínica estructurada

SIRS-2 para identificar patrones de simulación y evaluar congruencia de síntomas reportados.

→ Observación directa

Conductas no verbales como evasión de contacto visual o exageración de síntomas (Martínez, 2018).

→ Pruebas psicológicas validadas

MMPI-2-RF y M-FAST para detección de exageración e inconsistencias.

→ Evaluación neuropsicológica

TOMM, Rey 15-Item y WMT para detectar simulación de déficits cogniti

Instrumentos clave

MMPI-2-RF

Escala F: respuestas atípicas indicativas de simulación (Ben-Porath & Tellegen, 2008).

M-FAST

Evaluación rápida de síntomas psiquiátricos frecuentemente simulados como alucinaciones (Miller, 2001).

TOMM

Detección de simulación en rendimiento de memoria; evalúa esfuerzo inconsistente (Tombaugh, 1995).

Estrategias de Evaluación y Neutralidad

Estrategias metodológicas

La evaluación forense rigurosa se basa en la convergencia de múltiples métodos y fuentes. El enfoque multimétodo aumenta la confiabilidad al permitir la convergencia de evidencia desde diversas perspectivas (Heilbrun & Lander, 2002).

Enfoque multimétodo

Entrevistas + pruebas
psicométricas + observación
directa + fuentes colaterales.

Análisis diferencial

Evaluación de consistencia
interna y externa de respuestas
para detectar simulaciones o
incongruencias.

Actualización continua

Uso de instrumentos validados y seguimiento de avances metodológicos y
psicométricos (Archer et al., 2006).

Estrategias para la neutralidad

Mantener la neutralidad es esencial para proteger la objetividad y la integridad del proceso evaluativo.

Blindaje cognitivo

Cognitive shielding: protección
frente a opiniones previas de
terceros e información
irrelevante (Dror & Pierce,
2020).

Entrevista no directiva

Minimizar la influencia del
evaluador; evitar preguntas
sugestivas o que induzcan
respuestas específicas.

Revisión por pares

Supervisión externa que identifica sesgos en el análisis y refuerza la
transparencia pericial (Grisso & Vincent, 2005).



Medidas de control

Evaluación Múltiple como Garantía de Validez

La evaluación múltiple implica aplicar diversas herramientas y técnicas para obtener una visión amplia y detallada del evaluado, integrando entrevistas, pruebas psicométricas y observación directa desde múltiples perspectivas.

Selección específica

1

Cada instrumento se elige en función de la pregunta psicolegal y las características del caso: MMPI-2-RF, SIRS-2, pruebas neuropsicológicas.

Comparación de resultados

2

Las discrepancias significativas entre métodos deben investigarse, considerando motivación del sujeto, fatiga o simulación.

Informe defendible

3

Un peritaje basado en múltiples fuentes convergentes es más robusto ante el escrutinio judicial y la revisión de pares.

Triangulación y Contraste de la Información

La triangulación es la técnica fundamental para validar y aumentar la fiabilidad de los datos en el peritaje psicológico. Implica el uso de múltiples métodos, instrumentos y perspectivas para identificar patrones consistentes y minimizar sesgos (Denzin, 1978).



La convergencia de evidencias desde tres fuentes independientes es el estándar de calidad que protege tanto al evaluado como al evaluador ante posibles impugnaciones judiciales (Patton, 1999).

Entrevistas y Consistencia

¿Por qué es crítica la consistencia?

La coherencia entre las respuestas del evaluado y la evidencia objetiva permite detectar simulaciones, engaños o falta de comprensión del proceso judicial. Las entrevistas semiestructuradas como la **SCID-5** y la **SIRS-2** son herramientas esenciales para este fin (Carlos et al., 2013; Mendoza-Mestanza, 2020).

- ✔ Contrastar las respuestas del sujeto con fuentes externas reduce el riesgo de fundamentar el informe en datos inexactos (Arce & Fariña, 2005).

Procedimientos de verificación

Registro detallado durante la entrevista

Anotar cambios en la narrativa, el tono emocional y el comportamiento no verbal.

Preguntas de seguimiento ante discrepancias

Clarificar inconsistencias detectadas sin inducir respuestas ni generar confrontación.

Contraste con fuentes externas

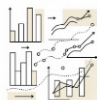
Antecedentes médicos, registros legales y declaraciones de terceros validan o cuestionan el relato del evaluado.

Recomendaciones para el Registro y Análisis Conductual



Herramientas de observación sistemática

Listas de verificación y formatos estructurados documentan la conducta no verbal, verbal y emocional de manera estandarizada, evitando la omisión de datos críticos (Miller & Bornstein, 2013).



Triangulación de datos observacionales

Las observaciones conductuales se comparan con resultados psicométricos y respuestas verbales para identificar patrones consistentes o inconsistentes que influyan en la conclusión pericial.



Análisis contextualizado

La conducta se evalúa en el contexto de la pregunta psicolegal y los antecedentes del caso, evitando conclusiones generalizadas que no consideren la singularidad del individuo y sus circunstancias.

Síntesis y Competencias Clave

El dominio de la evaluación pericial en adultos requiere integrar metodología científica, ética profesional y sensibilidad al contexto judicial en cada fase del proceso.

Rigor metodológico

Empleo de instrumentos validados, enfoque multimétodo y triangulación de fuentes como estándar irrenunciable del peritaje.

Neutralidad y objetividad

Blindaje cognitivo, entrevista no directiva y revisión por pares como garantes de la imparcialidad del evaluador.

Detección de simulación

Uso de pruebas específicas (MMPI-2-RF, M-FAST, TOMM) integradas con la observación conductual y la consistencia narrativa.

Ética al servicio del proceso judicial

Las conclusiones periciales deben ser congruentes con los principios científicos y éticos que protegen a todos los intervinientes en el proceso.

- ❏ RDA2: El informe pericial debe ser congruente con la metodología científica forense, aplicar el método científico y estar respaldado por principios éticos y profesionales al servicio de los intervinientes en el proceso judicial.